**Acuerdo de designación de gestor de la rehabilitación en relación con la solicitud** **del PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**(PROGRAMA RR345).**

De acuerdo con el **resuelvo noveno** de la Resolución de 28 de diciembre de 2021, de la Secretaria General, por la que se establece la convocatoria de determinados programas de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia regulados en el Real Decreto 853/2021, de 5 octubre.

En (localidad), a (día) de (mes) de (año), (nombre y apellidos), en calidad de(propietario / usufructuario / arrendatario / representante comunidad de propietarios / representante agrupación de comunidades de propietarios) del inmueble situado en (dirección postal del inmueble) y con número de referencia catastral (referencia catastral), conociendo de las actuaciones y condiciones descritas en la solicituddel Programa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (PROGRAMA RR345).

**ACUERDA:**

1. **Designar** a (nombre y apellidos del agente o gestor de la rehabilitación designado) con NIF (DNI del gestor de la rehabilitación designado), **como agente o gestor de la rehabilitación**,a los siguientes efectos (marcar las casillas que procedan):

|  |
| --- |
| Acciones a realizar |
| [ ]  La **presentación** de la solicitud en SEDE electrónica de la Junta de Extremadura del procedimiento P6053, acompañada de la documentación necesaria. |
| [ ]  El **seguimiento** de dicha solicitud. |
| [ ]  La **gestión** de la solicitud de subvención y el cumplimiento de las obligaciones que como propietarios les pudiera corresponder a los mismos. |
| [ ]  La **cesión del derecho de cobro** del importe de las ayudas solicitadas en favor del gestor de la rehabilitación, que en todo caso, se compromete a destinar el importe íntegro de dicha ayuda al abono de las actuaciones previstas |
| [ ]  (Otras actuaciones según establece el resuelvo noveno). |

1. **Solicitar** ayuda para las actuaciones descritas y por el importe indicado en la solicitud dentro del Programa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (PROGRAMA RR345) acogidos al Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.
2. **Promover** la ejecución de las actuacionesdescritas en la solicitud antes referenciada, conforme al presupuesto de la/s empresa/s (razón social de las empresas/profesionales que han presentado el/los presupuesto/s elegido/s) en caso de ser aprobada la solicitud.

Por otra parte, (nombre del agente o gestor designado) **asume su responsabilidad** para representar a (propietario / usufructuario / arrendatario / comunidad de propietarios / agrupación de comunidades de propietarios) en la gestión de la solicitud de la ayuda ante los Organismos Públicos competentes y a efectuar y justificar la inversión objeto de la ayuda, así como para su seguimiento en cumplimiento de las obligaciones que como beneficiarios les pudiera corresponder.

**COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN**

**De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.**

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos relativos a la titularidad catastral relativos al inmueble objeto de esta solicitud. Por lo que **APORTO** Certificado de titularidad catastral del mismo.

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio la consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales relativos al inmueble objeto de esta solicitud. Por lo que **APORTO** consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del inmueble.

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014). Por lo que **APORTO** los poderes de representación de la empresa.

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos relativos los certificados de Eficiencia Energética del edificio en su estado actual y tras la propuesta de mejora registrados por el órgano competente. Por lo que **APORTO** los certificados de Eficiencia Energética del edificio en su estado actual y tras la propuesta de mejora registrados por el órgano competente**.**

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas. Por lo que **APORTO** certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la empresa solicitante**.**

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Por lo que **APORTO** certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredita que está al corriente de sus obligaciones frente a dicho organismo.

[ ]  **ME OPONGO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lo que **APORTO** certificado que acredita que la empresa solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura

**De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.**

HACIENDA ESTATAL

[ ]  **AUTORIZO** a que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.

[ ]  **NO AUTORIZO** que la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado, **APORTANDO** por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y Apellidos del propietario, usufructuario, arrendatario o representante. | DNI | Firma |
|  |  |  |

…

Firman el presente acuerdo, en prueba de su conformidad, la **persona en funciones de AGENTE o GESTOR DE REHABILITACIÓN** a efectos de la solicitud de subvención, así como el (propietario / usufructuario / arrendatario / representante comunidad de propietarios / representante agrupación de comunidades de propietarios):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y Apellidos del Gestor de la Rehabilitación Designado | DNI | Firma |
|  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y Apellidos del propietario, usufructuario, arrendatario o representante. | DNI | Firma |
|  |  |  |